



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP UNC 26153/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N°449/2014.

VISTO

El Concurso de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 309/2014, para cubrir un cargo categoría 366/06 del Agrupamiento Técnico Profesional del Área de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la sustanciación del Concurso de referencia se ha cumplimentado según las disposiciones reglamentarias vigentes;

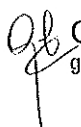
Que el Tribunal interviniente presentó su dictamen en tiempo y forma.

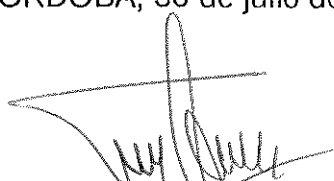
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen presentado por la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal 309/2014, que intervino en el desarrollo y evaluación del Concurso de antecedentes y oposición No Docente, para proveer un cargo categoría 366/06 del Agrupamiento Técnico profesional, en el Área de Informática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

 CORDOBA, 30 de julio de 2014.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF